1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**DIANA LORE MEYER MORENO**
Informe de Actividades Nº	**3 de 6**
Periodo	26/06/2024 a 25/07/2024
Número del Contrato	2533 de 2024
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA OFICINA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DE CONVOCATORIAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.
Plazo	6 MESES
Valor Total del Contrato	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.200.000,00)
Valor del Periodo del Informe	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000).
Fecha de Inicio	26/04/2024
Fecha de Terminación	25/10/2024
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	EFRAIN HERNAN ZAPATA ZULETA
Dependencia	SECRETARÍA DE CULTURA - OFICINA DE PROMOCIÓN CULTURAL

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES

1.Revisión de propuestas de las convocatorias presentadas por los Gestores, Artistas, organizaciones y demás interesados en estos programas.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2024, se desarrollaron diferentes actividades con el fin de avanzar en el proceso contractual de cada una de las organizaciones ganadoras de la convocatoria concertación 2024, a las que se le brinda el acompañamiento y supervisión por lo cual se asistió a diferentes reuniones que permitieron avanzar en dicho proceso. De igual forma se avanzó en el manual de estímulos del 2024, el cual se trabajó bajo la directriz de la Coordinadora de Convocatorias Carmen Diaz. 1.1. Se asistió a reunión virtual el 2 de julio de 2024 con el equipo de convocatorias con el fin en donde se asignan tareas con respecto al manual de estímulo de 2024. 1.2 Se asistió a reunión de equipo el día 5 de julio de 2024 de convocatorias con el fin de recibir directrices para la firma del acta de inicio de las organizaciones ganadoras del proceso de convocatoria de concertación 2024. 1.3 Se asistió y se realizó el acta de la reunión de equipo de convocatorias el día 9 de julio de 2024 con el fin de socializar el envió del manual de estímulos 2024 a los asesores encargados, además de hacer seguimiento y ajustes a los documentos del acta de inicio y aprobación de póliza de las organizaciones ganadoras de convocatoria concertación 2024. 1.4 Se asistió a reunión el 15 de julio de 2024 donde se hace seguimiento a la documentación solicitada a las organizaciones ganadoras de convocatoria concertación 2024.	1.1. ACTA Y ASISTENCIA A REUNIÓN 1.2 ACTA ASISTENCIA A REUNIÓN 1.3 ACTA REUNION ASISTENCIA 1.4 ACTA REUNION ASISTENCIA	

	1.5 se asiste a reunión el 19 de julio de 2024 con el fin de realizar ajustes con los coordinadores de las diferentes áreas que componen la convocatoria de estímulos. 1.6 Se asiste a reunión virtual el 23 de julio de 2024 con el fin de dar a conocer los avances que se lleva a cabo con cada organización ganadora de convocatoria concertación 2024, en las cuales se relacionan las aprobaciones de póliza y actas de inicio.	1.5 ACTA REUNION ASISTENCIA 1.6 ACTA REUNIÓN Y ASISTENCIA	

2. Realizar acompañamiento a las organizaciones y/o personas ganadoras de las diferentes convocatorias de la Secretaría de Cultura.	El día 26 de junio se envió correo masivo a las 10 organizaciones que me fueron asignadas con el fin de socializarles la presentación de los derechos y deberes por parte de la organización y la Secretaría de Cultura: 2 El día 26 de julio de 2024 se envía correo electrónico con la presentación de derechos y deberes a la FUNDACIÓN PROCAMPO. 2.1 El día 26 de julio de 2024 se envía correo electrónico con la presentación de derechos y deberes a la CORPORACIÓN FRACTALAB 2.2 El día 26 de julio de 2024 se envía correo electrónico con la presentación de derechos y deberes a la CORPORACIÓN HEKATE 2.3 El día 26 de julio de 2024 se envía correo electrónico con la presentación de derechos y deberes a ALAS DE PAPEL FUNDACIÓN 2.4 El día 26 de julio de 2024 se envía correo electrónico con la presentación de derechos y deberes a la CORPORACIÓN NOVENO PISO. 2.5 El día 26 de julio de 2024 se envía correo electrónico con la presentación de derechos y deberes a la FUNDACIÓN FORMARTE. 2.6 El día 26 de julio de 2024 se envía correo electrónico con la presentación de derechos y deberes a la FUNDACIÓN SEMILLITAS DE PROGRESO. 2.7 El día 26 de julio de 2024 se envía correo electrónico con la presentación de derechos y deberes a la FUNDACIÓN CIENCIA Y CONCIENCIA. 2.8 El día 26 de julio de 2024 se envía correo electrónico con la presentación de derechos y deberes a la CORPORACIÓN KORALIA. 2.9 El día 26 de julio de 2024 se envía correo electrónico con la presentación de derechos y deberes a la CORPORACIÓN CASASOLA.	**2.** Registro fotográfico MAIL PROCAMPO ACTA Y PRESENTACIÓN. **2.1** Registro fotográfico MAIL FRACTALAB ACTA Y PRESENTACIÓN. **2.2** Registro fotográfico MAIL HEKATE ACTA Y PRESENTACIÓN. **2.3** Registro fotográfico MAIL ALAS DE PAPEL ACTA Y PRESENTACIÓN. **2.4** Registro fotográfico MAIL NOVENO PISO ACTA Y PRESENTACIÓN. 2. 5 Registro fotográfico MAIL FORMARTE ACTA Y PRESENTACIÓN. **2.6** Registro fotográfico MAIL SEMILLITAS DE PROGRESO ACTA Y PRESENTACIÓN. **2.7** Registro fotográfico MAIL CIENCIA Y CONCIENCIA ACTA Y PRESENTACIÓN. **2.8** Registro fotográfico MAIL KORALIA ACTA Y PRESENTACIÓN. **2.9** Registro fotográfico MAIL CASASOLA ACTA Y PRESENTACIÓN.	NINGUNA

	El día 12 de julio de 2024 se envió correo a las organizaciones con el documento soporte como ganadores de la convocatoria concertación 2024 con el fin de tramitar la póliza correspondiente. 2.10 El 12 de julio de 2024 se envía correo electrónico con el documento soporte de ganador de la convocatoria para el respectivo trámite de póliza por parte de la CORPORACIÓN NOVENO PISO. 2.11 El 12 de julio de 2024 se envía correo electrónico con el documento soporte de ganador de la convocatoria para el respectivo trámite de póliza por parte de la CORPORACIÓN FRACTALAB. 2.12 El 12 de julio de 2024 se envía correo electrónico con el documento soporte de ganador de la convocatoria para el respectivo trámite de póliza por parte de la CORPORACIÓN HEKATE. 2.13 El 12 de julio de 2024 se envía correo electrónico con el documento soporte de ganador de la convocatoria para el respectivo trámite de póliza por parte de la CORPORACIÓN KORALIA. 2.14 El 12 de julio de 2024 se envía correo electrónico con el documento soporte de ganador de la convocatoria para el respectivo trámite de póliza por parte de la ALAS DE PAPEL FUNDACIÓN. 2.15 El 12 de julio de 2024 se envía correo electrónico con el documento soporte de ganador de la convocatoria para el respectivo trámite de póliza por parte de la CORPORACIÓN CASASOLA.	2.10 CORREO NOVENO PISO TRÁMITE DE PÓLIZA 2.11 CORREO FRACTALAB TRÁMITE DE PÓLIZA 2.12 CORREO HEKATE TRÁMITE DE PÓLIZA 2.13 CORREO KORALIA TRÁMITE DE PÓLIZA. 2.14 CORREO ALAS DE PAPEL TRÁMITE DE PÓLIZA. 2.15 CORREO CASASOLA TRÁMITE DE PÓLIZA.	NINGUNA

	2.16 El 12 de julio de 2024 se envía correo electrónico con el documento soporte de ganador de la convocatoria para el respectivo trámite de póliza por parte de la FUNDACIÓN CIENCIA Y CONCIENCIA. 2.17 El 12 de julio de 2024 se envía correo electrónico con el documento soporte de ganador de la convocatoria para el respectivo trámite de póliza por parte de la FUNDACIÓN FORMARTE. 2.18 El 12 de julio de 2024 se envía correo electrónico con el documento soporte de ganador de la convocatoria para el respectivo trámite de póliza por parte de la FUNDACIÓN PROCAMPO. 2.19 El 12 de julio de 2024 se envía correo electrónico con el documento soporte de ganador de la convocatoria para el respectivo trámite de póliza por parte de la FUNDACIÓN SEMILLITAS DE PROGRESO. 2.20 El día 16 de julio se envía correo masivo a las organizaciones ganadoras de la convocatoria a las que le realizó el apoyo, con el fin de socializar el manual de identidad visual, uso de imagen y logo editable. 2.21 El 24 de julio se envía Acta de inicio a la Corporación Casasola, con el fin de continuar con el proceso contractual. 2.22 El 24 de julio se envía Acta de inicio a la Alas de Papel Fundación, con el fin de continuar con el proceso contractual. 2.23 El 24 de julio se envía Acta de inicio a la corporación Fractalab, con el fin de continuar con el proceso contractual.	2.16 CORREO CIENCIA Y CONCIENCIA TRÁMITE DE PÓLIZA. 2.17 CORREO FORMARTE TRÁMITE DE PÓLIZA 2.18 CORREO PROCAMPO TRÁMITE DE PÓLIZA. 2.19 CORREO SEMILLITAS TRÁMITE DE PÓLIZA 2.20 CORREO MASIVO USO DE IMAGEN. 2.21 CORREO CASASOLA FIRMA ACTA DE INICIO 2.22CORREO ALAS DE PAPEL FIRMA ACTA DE INICIO. 2.23CORREO FRACTALAB FIRMA ACTA DE INICIO.	NINGUNA

	2.24 El 24 de julio se envía Acta de inicio a la corporación Koralia, con el fin de continuar con el proceso contractual. 2.25 El 24 de julio se envía Acta de inicio a la Fundación Procampo, con el fin de continuar con el proceso contractual.	2.24 CORREO KORALIA FIRMA ACTA DE INICIO. 2.25 CORREO PROCAMPO FIRMA ACTA DE INICIO	NINGUNA
3 Realizar la búsqueda, organización y clasificación de la información estadística de las convocatorias de vigencias anteriores de la secretaria	Durante el periodo comprendido entre 26 de junio al 25 de julio se realizó búsqueda, clasificación y registro de información correspondiente a las convocatorias de estímulos, información que se ha empezado a clasificar por años; 2020, 2021, 2022, 2023. Esta matriz está siendo alimentada con el fin de dejar un archivo de consulta.	3. MATRIZ ESTÍMULOS	*NINGUNO*

de cultura.			
4. Proyección de respuestas a solicitudes de información por parte de los usuarios a través de los diferentes medios.	En las fechas comprendidas del 26 de junio al 25 de julio se proyectaron las respuestas a diferentes solicitudes por parte de las organizaciones ganadoras de la convocatoria concertación del año 2024, permitiéndoles resolver diferentes inquietudes con respecto a los procesos contractuales. 4.El 13 de julio se emite respuesta a la CORPORACIÓN NOVENO PISO con respecto a la inquietud que manifiesta en cuanto a la firma del acta de inicio. 4.1Se recibe solicitud de la organización FUNDACIÓN CIENCIA Y CONCIENCIA. 4.2 El 25 de julio se envía al Departamento Jurídico a la abogada Estefanía Hernández, la solicitud de la FUNDACIÓN CIENCIA Y CONCIENCIA con el fin de dar respuesta bajo los lineamientos Jurídicos. 4.3 El 26 de julio se da respuesta la FUNDACIÓN CIENCIA Y CONCIENCIA con la directriz de la Abogada Estefanía Hernández.	4. **RESPUESTA SOLICITUD NOVENO PISO** 4.1 CARTA PETICIÓN CIENCIA Y CONCIENCIA 4.2 CORREO TRÁMITE ANTE JURÍDICA 4.3 PROYECCIÓN DE RESPUESTA A ORGANIZACIÓN CIENCIA Y CONCIENCIA	NINGUNA

5. Seguimiento a fechas de presentación de informes de los contratistas de la oficina de promoción cultural.	Apoye en el seguimiento de la presentación de informes de los contratistas de la oficina de promoción, a través de correo electrónico, de acuerdo a los lineamientos del coordinador del área. 5.Se realizó apoyo con el envío notificación vía email a la Señora MARIA NATHALIA BAÑOL del área de danza con el fin de recordarle la fecha de entrega de su informe mensual. 5.1 Se realizó apoyo con el envío notificación vía email al Señor ALEJANDRO MONTEALEGRE del área de teatro con el fin de recordarle la fecha de entrega de su informe mensual. 5.2 Se realizó apoyo con el envió notificación vía email a la Señora MARIA EMILSE GUAGUARABE del área de danza con el fin de recordarle la fecha de entrega de su informe mensual. 5.3 Se realizó apoyo con el envió notificación vía email a la Señora YUL FARY PINO CASTILLA del área de danza con el fin de recordarle la fecha de entrega de su informe mensual.	5. Registro email 5.1 Registro email . 5.2 Registro email 5.3Registro email	NINGUNA .



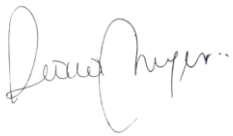
Reviso Gustavo Mesa



CARMEN HELENA DIAZ CAICEDO
Contratista
c.c. 38610235



EFRAÍN HERNÁN ZAPATA ZULETA
Supervisor



DIANA LORE MEYER
Contratista
c.c. 41214633

